



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 08 DE ABRIL DE 2021

ESTADO No. 056

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320200014000	EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A.	GUIDO PAZ VIVAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	07/04/2021	95	1	
76001400302320200042400	EJECUTIVO	CENTRO COMERCIAL Y PROFESIONAL EL CENTENARIO I	HELMUTH PABLO JALVIN BERMÚDEZ Y ARIADNA COMUNICACIONES ESTRATÉGICA LTDA.	AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	07/04/2021	84	1	
76001400302320200062600	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	07/04/2021	102	1	
76001400302320210000400	EJECUTIVO	COOFAMILIAR		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	07/04/2021	30	1	
76001400302320210005300	EJECUTIVO	CREDIBANCA S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	07/04/2021	35	1	
76001400302320210008901	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA	07/04/2021	57	1	
76001400302320210016001	VERBAL	PABLO JULIO RAMIREZ LONDOÑO		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	07/04/2021	42	1	
76001400302320210016801	EJECUTIVO	CREDILATINA S.A.S.		AUTO RECHAZA DEMANDA	07/04/2021	42	1	
76001400302320210025800	DESPACHO COMISORIO	CASAS Y NEGOCIOS INMOBILIARIA S.A.S.		AUTO ORDENA COMISIÓN	07/04/2021	13	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 9
SE FIJA EN LA FECHA 04/08/2021.

(Firma electrónica¹)

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d70a57f22b5a3b4a88b263eb75ad301d7d1d1a510f5335f17765cbf377bd0c93**
Documento generado en 07/04/2021 09:52:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>